

## RENOVACION DE CREDITO ICETEX.

CALENDARIO ACADÉMICO 20172.	FECHA	DOCUMENTOS
EXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO MATRICULA. SUA	JUN-23	<b>1. Hoja de Actualización de datos:</b> Pagina ICETEX Ruta: Estudiante/Gestión Crédito/ Renovar.  Fecha y Firma estudiante.
FECHA DE PAGO ORDINARIO HASTA.	JUL-15	
ASIGNACION DE CITA POR PROGRAMA.		<b>2. Recibo Pago de Matricula. SUA.</b> Ruta: Autoservicio/Finanzas del Campus/Resumen facturas de alumno/Seleccione fecha factura.  Si modifica matricula debe solicitar nuevo recibo de Pago.
DERECHO	JUL 04-05	
ESTUDIOS LITERARIOS	JUL-06	<b>3. Impresión de notas último periodo cursado. SUA.</b> Ruta: Autoservicio/Inscripciones/Mis calificaciones/Selecciona el periodo académico.  En donde se visualice el promedio. SUA
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	JUL-06	
HISTORIA – FILOSOFÍA	JUL-06	
INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	JUL-06	<b>REQUISITOS</b>
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	JUL-07	Estar al día en las cuotas de ICETEX y no tener deudas con la Universidad.
ECONOMÍA	JUL-07	
INGENIERÍA DE SISTEMAS	JUL-10	Tener un promedio igual o superior a 3.2 en el último periodo cursado.
CONTADURÍA PÚBLICA	JUL-10	
RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	JUL-11	PRESENTARSE:  Oficina Icetex BLOQUE 5 OF 102. Horario: 9 AM a 6 PM.
INGENIERÍA AMBIENTAL	JUL-12	
DISEÑO INDUSTRIAL	JUL-13	
INGENIERÍA INDUSTRIAL	JUL-14	
		Documentos completos, en la fecha <u>asignada.</u>

## **EL ESTUDIANTE PIERDE EL CREDITO EN LOS SIGUIENTES CASOS.**

1. Superar (2) aplazamientos del crédito.
2. Presentar bajo rendimiento académico.
3. Estar moroso con ICETEX.

En cualquiera de los casos pierde los beneficios. Tales como: pagar después de finalizar los estudios, condonación, periodo de gracia. El Icetex inicia el cobro total de la obligación.

## **ATENCION.**

Una vez renovado el crédito acepta que las materias inscritas son las que financiara el ICETEX y por tanto **NO PODRA HACER MODIFICACIONES A LA INSCRIPCION**. Si va a realizar modificaciones debe hacerlo antes de solicitar la renovación del crédito. Se aplica reglamento estudiantil y sanciones según lo establecido en los Acuerdos 502 y 467.

Si el estudiante no alcanza el **promedio exigido** podrá acercarse a la Oficina de ICETEX de la Universidad y solicitar al Coordinador de ICETEX se estudie el caso.